Año X--Número 2.391 SALTA Viérnes 11 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Cubriendo irregularidades

ACUERDO DE GABINETE

TODOS CON BERDUC

Siniestro marítimo

CATÓLICOS EN ACCIÓN

LUCHA COLOSAL DE INFLUENCIAS

Capelo cardenalicio

CANDIDATO OFICIAL

Folleto ilustrativo

BUENOS AIRES, Mayo 11, horas 2 p. m.—El Ejecutivo dictó un decreto de sobreseimiento definitivo en el sumario instruido al Intendente de Guerra Francisco Seeber, con motivo de las irregularidades cometidas en el desempeño de ese cargo y denunciadas por el coronel Figueroa. Este decreto del gobierno motivará la renuncia del coronel Figueroa de Vocal de la Intendencia.

—Hoy á las tres de la tarde se efectuará el acuerdo de los Ministros del gabinete, solicitado por el Dr. Berduc para exponer sus ideas financieras. Se anuncia desde luego que todos los ministros están de acuerdo con las ideas de Berduc.

—El alferez de fragata, Mackinley, y cinco marineros mas que tripulaban un bote, haciendo estudios de sondaje en el canal de Bagley, ahogáronse.

—En los círculos católicos se discute con calor y apasionamiento el candidato para arzobispo, preocupando sobremanera esta eleccion por la perspectiva que hay del cardenalato sud-americano, por el que se tiene un interés extraordinario.

En estos trabajos para la elección del futuro arzobispo hacen sentir su influencia los católicos de alta posición. Entre los senadores se atraviesan con empeño desconocido esas influencias, pero el presidente tiene decidida su candidatura por monseñor Espinosa.

—Por ser de actualidad se ha dispuesto repartirse entre los diputados el folleto que contiene los discursos pronunciados por el Dr. Goyena en los debates que tuvieron lugar en esa cámara en el año 1882 al dictarse la ley orgánica municipal.

D. Sabá de redentor

CAMINO DEL CALVARIO

SANIDAD

INFORMES DEL GENERAL CERRI

Entrevista con Roca

VIAGE NOVELESCO

CÓDIGO DE COMERCIO

REFORMAS APROBADAS

BUENOS AIRES, Mayo 11, horas 2.15 p. m.—Partió para el Paraná el diputado D. Sabá Hernandez. Su viaje tiene por objeto comunicar á sus amigos las nuevas dificultades surjidas en la política entreriana.

—Hoy tambien nos encontramos felizmente sin novedad sanitaria.

—El general Cerri, gobernador del territorio nacional de los Andes, elevó al ministerio del Interior su informe sobre la exploracion que ha practicado en el territorio de su mando.

Conferenció tambien con el general Roca y dióle cuenta de su misión; de los elementos con que se puede contar en ese territorio; de las riquezas minerales que hay allí, etc.

—Aun no se confirma de una manera evidente la venida á ésta del presidente del Brasil, Campo Salles, en Julio.

—El ministro de Justicia é Instrucción Pública. Dr. Magnasco, reunió en su despacho á los Dres. Manuel Obarrio y Pascual Beracochea con el objeto de hacerles conocer el proyecto que presentará á las cámaras sobre reformas al código de comercio. Estos caballeros manifestaron estar de acuerdo con el señor ministro, en las reformas introducidas en este proyecto.

HORRIBLE CRIMEN

UN COMANDANTE ASESINADO POR UN SARGENTO

CRIMINAL PRESO

Encalladura de un buque inglés

LOTERIA

BUENOS AIRES, Mayo 11, horas 2.50 p. m.—Comunican de Bahia Blanca que anoche el sargento distinguido Pablo N. Funes,—ignórase los motivos,—infirió quince puñaladas con un machete de Mauser, al Comandante Cárlos A. Mallo, Gefe del Regimiento de Artilleria de la Costa.

A causa de la gravedad de las heridas, dicho Comandante falleció á los pocos instantes de haberlas recibido.

El criminal fué apresado y se encuentra bajo segura custodia.

—Comunican de Piedras, que en el puerto de San Gabriel ha encallado un buque inglés cuyo nombre se ignora.

—Los números que han salido premiados en la loteria de beneficencia jugada hoy, son los siguientes:

Con 100.000 pesos el 17540; con 2.000 el 19535; con 1.000 el 13730 y con 500 los números 1551, 4195, 11770 y 19589.

EXTRANJERO

PERÚ

Viaje aplazado

LIMA, Mayo 11—El Dr. Egueguren, nombrado ministro plenipotenciario del Perú acerca de la Argentina, ha aplazado su viaje hasta fines de la próxima semana, por estar atacado de influenza.

CHILE

Invasión imaginaria

SANTIAGO, Mayo 11—La prensa pide unánimemente al gobierno se revista de energia y haga retirar las fuerzas argentinas que ahora, segun ella, han invadido ya parte del territorio de la provincia de Valdivia.

A este propósito y atendiendo la grita general de la prensa, asegúrase en algunos círculos políticos que el presidente Errázuriz ha dirijido una amigable carta al general Roca pidiéndole el retiro de las tropas invasoras.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Llegada á Weelgelen de dos divisiones—Paso del rio Zaud River—Fuertes posiciones de los boers—Nueva comunicación de Roberts.

LONDRES, Mayo 11—El mariscal Roberts ha dirijido desde Wulgelen un despacho telegráfico al ministerio de la guerra, donde dá cuenta que han llegado á ese punto las divisiones que mandan los generales Pole Carew y Tucker.

Agrega el mismo, que la columna del general Bruce Hamilton con la artilleria naval y cuatro brigadas de infanteria y buena caballeria, han conseguido pasar el vado del rio Zaud River, pero que numerosas fuerzas boers al mando de buenos gefes siguen todavia ocupando fuertes posiciones en ambas orillas de ese rio.

—Otra comunicación posterior del mariscal Roberts fechada en la misma población de Wulgelen y que ha sido publicada hoy por el War Office, dice que los boers en grandes columnas y en perfecto orden han emprendido la retirada con dirección al Norte, siendo perseguidos de cerca por una fuerza de caballeria inglesa.

—De Lourenço Marquez retrasmiten un telegrama recibido de Pretoria, comunicando que las fuerzas inglesas al mando del general Barton han ocupado á Fourteen Streams, al oeste del Transvaal.

Los boers en Thabanchu

LONDRES, Mayo 11—Un reciente telegrama de Thabanchu anuncia que 10.000 boers, al mando del Presidente del Estado de Orange, Mr. Steinjs, ocupan fuertes posiciones en esa plaza, lo que indica que se está operando una reacción contra los ingleses.

Llegada de la Reina Victoria—Visita á Paris por Francisco José—Telegrama de Pretoria—Mujeres decididas á pelear en la guerra anglo-boer—Total de bajas en las tropas británicas.

LONDRES, Mayo 11—Hoy ha llegado a esta capital la Reina Victoria, quien viene de la ciudad de Widsor.

Gran cantidad de pueblo asistió á su recibimiento, como tambien varios altos personajes.

—Un telegrama de Viena anuncia que toma allí consistencia la version de que Francisco José visitará la Exposicion de Paris.

—Se ha recibido un telégrama de Pretoria por via Lourenço Marquez, el cual entre otras cosas dice lo siguiente:

«El Presidente del Transvaal, Mr. Kruger, ha recibido un documento suscripto por mujeres transvaalenses de todas las ciudades de aquella república, preguntando si ha llegado el caso de que ellas formen un cuerpo para ir á la guerra en contra de los ingleses.

«En ese documento, dichas mujeres juran que han de pelear hasta morir en defensa de la independencia de su pátria».

—Segun los partes recibidos de las tropas inglesas que se encuentran en el teatro de la guerra anglo-boer, el total de bajas que éstas han tenido desde el principio de la guerra es de 17.217 hombres.

ITALIA

Revista—El Vesubio

NÁPOLES, Mayo 11—El rey, acompañado de su séquito, pasó revista á las tropas.

—Reina una animación indescriptible en esta ciudad.

—Despues de la gran actividad de estos dias pasados, el Vesubio esta mañana cesó un poco en sus ruidos subterráneos. Las corrientes de lava tambien se han detenido.

ESPAÑA

Protesta de comerciantes—Aspecto de la ciudad—Preparación de la Guardia Civil—Desórdenes en el barrio Tetuan—Tentativa contra la circulación del tramway—Ataque de la policía—Heridos—Desórdenes en otras provincias—Mas heridos y muertos.

MADRID, Mayo 11—Los comerciantes de esta plaza, casi en su totalidad, cerraron sus puertas en señal de protesta por los impuestos que el gobierno les impone.

El aspecto de la ciudad es extraordinario: por todos los barrios circulan grupos de manifestantes, lo que hace temer se produzcan conflictos.

La Guardia Civil está preparada en prevision de los desórdenes que puedan sobrevenir.

MADRID, Mayo 11—En este momento se acaban de producir varios desórdenes en el barrio de Tetuan, entre algunos grupos de manifestantes descontentos, la policia y la Guardia Civil.

Los descontentos quisieron interrumpir la circulación del tramway, pues creian que en vista de lo que sucedia, ésta debia suspenderse y trataron de descarrilar los coches; pero las fuerzas de la policia y de la guardia civil atacaron á los manifestantes, produciéndose una lucha que duró un buen rato y de la cual resultaron cinco heridos graves.

—En las ciudades de Málaga, Zaragoza, Sevilla, Toledo y Valencia, han ocurrido, tambien por la misma causa, grandes desórdenes, en los cuales ha tenido que intervenir la Policía á fin de apaciguar á los manifestantes que en varios grupos circulan por las calles en son de protesta.

En dichas ciudades se han producido varias luchas de las cuales han resultado muchos muertos y heridos, tanto del pueblo como de la Policía.

Ecos

El mensaje del gobernador

NUESTRA PALABRA

Ya se han ocupado los demás diarios locales del mensaje de práctica leido por el señor gobernador en el acto de la apertura de las Cámaras Legislativas de la provincia, haciendo panejírico de él con la retórica de costumbre.

Nosotros no debemos tambien silenciar tratándose de un documento que viene una vez por año, aunque venga casi lo mismo, con el mismo ropaje y, con el mismo fondo de verdad ó mentira, que eso no hace al caso ni debemos averiguar.

Debemos, pues, ocuparnos de él y decir algo para nuestros lectores que exigen, y con justa razon,—digamos algo al recpecto, como lo han hecho los demás diarios locales.

Pero ¿qué podremos decir? Que es un documento hermoso por que está escrito con corrección, y se ha empleado un estilo conciso y elegante propio del carácter y naturaleza de él? Que es mas hermoso aun por que su impresión es nítida, es limpia, y que el Sr. Rodriguez se ha esmerado en la edición?

Que el señor gobernador da cuenta de la marcha de la administración durante el año trascurrido presentando datos que los legisladores echan á la espalda?

Que el mismo señor gobernador nos pinta un cuadro con hermosos colores, con gráficos lineamientos de una perspectiva halagadora, representando la provincia en una posición feliz, dormida sobre los laureles de sus padres?

Nuestros lectores han de exigir algo mas que todo eso; han de desear que les diga del mensaje que contiene algo que sea nuevo, que salga de esa vulgar cantinela de todos los años y de todos los gobernantes, grandes y chicos.

Pero ¿qué de nuevo contiene el mensaje?

Lo del Registro Civil? lo de la supresión de la subvención nacional?

Lo único que merece un párrafo y que, aunque no es tan nuevo que digamos, no es viejo tampoco, es la parte que dice «he dado participación en la administración pública á todas las personas sin distinción de color politico, consultando tan solo su competencia y honorabilidad en los puestos que han de desempeñar, persuadido de que las exclusiones y preferencias son odiosas é impropias de un gobierno honrado y fiel al cumplimiento de sus deberes constitucionales.»

Esto es cierto, pero correlativamente; es exacto, pero circunstanciadamente; es verdadero, pero dubitativamente; porque se ha dado participación en la administración pública á personas competentes y honorables, salvo rarísimas excepciones, sin haber tenido en cuenta su color político en épocas de actuación, color imperceptible en muchos, descolorido por el tiempo y las circunstancias.

De manera, pues, que la participación no ha sido á los colores políticos, que se destiñeron con la eliminación de los partidos y la supresión del sufragio libre, sinó á la competencia, á la honorabilidad y á la amistad.

El Sr. Uriburu no ha llevado á su gobierno enemigos políticos, porque no existia ningun partido cuando él subió al poder, ni oficial ni de oposición; solo, pues, llevó amigos personales y leales colaboradores, siguiendo la política de su antecesor.

Por otra parte, tenia que abandonar el sistema de rebuscar entre el elemento gastado del viejo partido, para poder hacer un gobierno que no sea de despilfarro y desórden.

Banco de la Nación

NUEVO GERENTE

Encuéntrase entre nosotros el Sr. Américo Crossa, que viene á hacerse cargo de la Sucursal del Banco de la Nación, en calidad de Gerente de ese establecimiento de crédito.

El Sr. Crossa que llega precedido de recomendables antecedentes, en igual cargo que desempeñaba en la Sucursal de Corrientes, se hará cargo en estos dias de su nuevo puesto.

Con las ventajas liberales que se han impreso ahora al Banco de la Nacion, y que se anuncia mejorarlas mas aún, el Sr. Crossa y sus consejeros, podrán servir eficazmente los intereses agrícolas, comerciales, ganaderos é industriales de nuestra provincia.

Limitadas y restringidas como estaban antes de ahora las operaciones de crédito, el Gerente Sr. Dónovan no podia hacer esos beneficios, pues estaba sujeto y atado á instrucciones terminantes las que no podia alterar sino bajo su inmediata responsabilidad.

Enviamos, pues, nuestra cordial bienvenida al nuevo Gerente señor Crossa.

La difteria

SU PROPAGACIÓN

Generalmente todos los años á la entrada del invierno hace su aparición en nuestra ciudad esta terrible enfermedad.

Se han producido actualmente varios casos, y por lo que se vé, la enfermedad tiende á hacerse epidémica.

Comprendemos que el Consejo de Higiene á cuyo frente se encuentran facultativos inteligentes y de labor, se habrá puesto ya en campaña para evitar por todos los medios que la ciencia médica aconseja en estos casos, la propagación y contagio de la horrible epidemia entre los niños.

No nos esplicamos la imprevisión de la falta del suero antidiftérico, pues tan eficaz remedio no debe faltar jamás en una población de la magnitud de Salta.

Por otra parte, es indispensable como lo venimos repitiendo casi á diario, el velar con mas eficaz empeño por la buena conservación de la higiene pública y privada, en cuyo abandono se encuentran indudablemente los cultivos apropiados á la propagación de los gérmenes infecciosos y mortales.

Casa de Gobierno

Por decreto de la fecha ha sido nombrado Juez de Paz Propietario de Cerrillos el Sr. Atanasio Mendoza en reemplazo de Waldo Villarroel, que ha presentado su renuncia.

—Han sido nombrados por otro decreto los señores Angel M. Ibañez y José Oliva jueces de Paz, propietario y suplente respectivamente, del Departamento de Rivadavia.

Ejército nacional

SU REORGANIZACIÓN

El ejército nacional no debe tener mas mision que defender los grandes intereses y los sacrosantos derechos de la patria, evitando que el enemigo venga á hollar su suelo y á despojarlo de su territorio, haciendo flamear la bandera extranjera en la tierra de San Martin y Belgrano.

Si todos deseamos, tanto gobernantes como gobernados, mantener nuestra integridad territorial y nuestra soberania, debemos tratar cuanto antes de mejorar nuestro ejército, colocándolo á la altura de la escuela moderna, para que podamos de este modo hacernos respetar por propios y estraños y repeler con éxito cualquier invasión del exterior.

Todo sacrificio que se haga en este sentido será provechoso para el país, por que mas vale, dice Montesquiu, correr el riesgo de hacer una guerra desgraciada que dar el dinero para obtener la paz, por que siempre se respeta á un país cuando se sabe que no se le vencerá sinó despues de una larga resistencia.

Es bueno recordar á este respeto que nunca nos hemos preocupado lo bastante de asegurar la defensa comun, como lo estatuye la constitución nacional, cuidando de la organización del ejército, para que esté listo á defender la nación argentina en el turbulento océano de las ambiciones y susceptibilidades internacionales.

Registro de la propiedad

Sa ha rejistrado la venta de un terreno otorgado por Andres Avelino Toledo, de Anta, á favor de Cirilo A. Toledo en 200 $.

—Venta de derechos y acciones de terrenos en Anta otorgada por doña Angela U. de Jáuregui á favor de don Cirilo Toledo por 400 pesos.

—Venta de una casa y terreno en el departrmento de Cafayate otorgada por don Manuel Arismendi á favor de don Samuel Cortez por la suma de 4.000 pesos.

—Venta de una casa en esta ciudad, calle Libertad, otorgada por D. Cárlos M. Rojas á favor de Dª Azucena Luceña por la suma de 12.000 pesos.

Registro civil

En el dia de hoy se han anotado las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Juan Martin Maidana, de 42 años, argentino, labrador, con Jacoba Solaligue, de 40 años, argentina, labradora, domiciliada en el Matadero.

DEFUNCIONES—José Flores, de 20 años, argenitno, domicilio calle Córdoba.

Salvador Peralta, de 45 años, rrgentino, casado, en la finca Arenales.

Beatriz Peralta de Apatié, de 64 años, viuda, argentina, en la calle Victoria Núm. 21.

Joba Barrionuevo, de 2 mese, en la calle Libertad entre Victoria y Boulevard Belgrano.

NACIMIENTOS—Varones 1; mujeres 0.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Republica Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, N° 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.

70.v.ag.16.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el 17 del actual para que tengo lugar una audiencia en la causa que sigue don Domingo Viladrich contra Jacobo Peñalba por cobro de pesos.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se ha autorizado la venta en remate público de las acciones de referencia en la hijuela de la viuda Dª Agustina Vega de Reyes, bajo las bases y condiciones expresadas en el escrito que precede.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio por rendición de cuentas iniciado por don Bernardo Ovejero contra don Benito Coronel, no se ha dado lugar á la revocatoria pedida y se ha concedido la apelación interpuesta subsidiariamente en relación, elevándose al Superior.

—En el juicio que sobre un testimonio sigue don Jamaliel Rufino de la tutula de Querubin, Cirilo y Fortunato Rufino, se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrece, al tenor del interrogatorio inserto.

—En el juicio que sobre escrituración sigue don Jose M. Barrios contra don Luciano Palomino, se ha ordenado se dé vista á los interesados.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa seguida contra M. R. ó H. y M. S. por agresión á mano armada á don R. R. se ha ordenado que manifiesten previamente las partes si renuncian ó no el término de prueba.

—En la causa que sigue contra J. M. por lesiones á L. T. se ha decretado, como se pide por el Fiscal.

Matadero municipal

PRECIO DEL GANADO—Ayer no se ha vendido ninguna partida de ganado por haber entrado tarde las que han llegado; pero los precios varian de 37 á 40 pesos por novillos gordos, engorde de campo, y de 27 á 29 por vacas de la misma gordura.

GANADO INTRODUCIDO—Entraron á la tablada del Matadero en el dia de ayer 40 cabezas de ganado vacuno, remitidas: dos por D. Salvador Murua, tres por D. Prudencio Vargas, 3 por D. Desiderio Alderete y 32 por D. Juan Cornejo.

SOCIAL

VIAJEROS—Del departamento de San Carlos llegó ayer el Sr. Juan Pablo Bazan.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

—De la Viña el Sr. Lino 2º Vazquez.

—Por tren de anoche arribó á esta ciudad el vecino del Tala (Candelaria), Sr. Napoleon Piedrabuena.

ENFERMOS—Se encuentran restablecidos de sus enfermedades el Dr. Pedro Ignacio Lopez y el Dr. Angel F. Burela.

FALLECIMIENTO—Hoy á medio dia ha dejado de existir la que en vida se llamó Beatriz P. de Apatié, víctima de una enfermedad al corazon.

La muerte de tan distinguida matrona ha sido muy sentida en esta sociedad, pues sus virtudes y las demás cualidades buenas que la adornaban, la hicieron acreedora al cariño y respeto de cuantos la han conocido.

Paz en su tumba y consuelo para su atribulada familia.

La pena de muerte

SISTEMA PENITENCIARIO

El congreso va á reformar el código penal y aprovechando esta coyuntura, se presentará una solicitud á ese cuerpo pidiendo la abolición de la pena de muerte.

No repetimos los argumentos que se han hecho en contra de esta pena, dejamos la discusión á los estudiantes de moral, ó á uno que otro filántropo. Nos limitaremos simplemente á alabar la noble iniciativa.

Ya se conoce el caso de un criminal á quien el general Roca le conmutó la pena. Poco despues el delincuente que hacía su regeneración en la cárcel, apuñaleaba á un guardian. Desde entonces el general Roca puso el cúmplase á todas las sentencias que le presentaron.

Tratándose de monstruos, confesamos que nos sería indiferente verlos concluir á todos en el patíbulo, pero en el ejército se fusila al soldado que se insubordina, ó deserta, y la pena de muerte en estos casos es mas que cruel, bárbara y desproporcionada á la culpa.

Bajo este solo punto de vista, nos felicitariamos que fuera borrada del código argentino.

Pero para substituirla, se necesita otro sistema penitenciario; cárceles como las de Bélgica, donde los criminales viven secuestrados y á la vez en un ambiente de higiene y de moral que verdaderamente los purifica.

La supresión de la pena de muerte exigiria cárceles como las que tienen las naciones donde se ha suprimido. Nuestras cárceles cuentan por centenares los detenidos que hacen vida comun, y en esas condiciones el presidio indeterminado no es propiamente una pena.

La estadística de nuestra criminalidad dirá si es llegado el momento de la supresión que se gestiona, por que los impulsos del corazon no son los mejores consejeros para hacer las leyes.

Predicciones pesimistas

GRAVEDAD DEL MAL

Se atribuyen al general Mitre frases pesimistas sobre la situación general de la República y su porvenir.

Y en verdad, nosotros tambien vemos, como vé cualquier espíritu desapasionado, que el pais se vá deslizando por una pendiente rápida y lo más grave del caso es que no hay barrera que lo detenga, á lo menos en la actualidad, pues todo cuanto intenta oponerse por los pocos que luchan por contenerlo, son vencidos y arrastrados por la impunidad de la corriente.

La enfermedad se ha ido complicando al mismo tiempo que tomaba cuerpo. De la relajación política hemos pasado facilmente á las perturbaciones económicas, y de éstas á la desfiguracion de los caracteres morales de nuestra sociedad.

Pero si hemos de reflexionar un momento, pensamos que el que menos debería quejarse de la situación desastrosa en que se encuentra el país, es el general Mitre, pues todos sabemos la historia política contemporanea de la República Argentina.

Dice no obstante, el ilustre ciudadano:

«No recuerdo en mi larga y accidentada vidad pública un momento más difícil, mas angustioso que el momento presente. Estoy en la situacion en que Vds. mismos se encuentran: no tengo rumbos.

Conceptúo que el país atraviesa una hora de prueba, y que es tal el grado de perturbacion, la incertidumbre y el malestar á que se ha llegado, que no cabe á la prevision humana, ni al anhelo patriótico que me anima, fijar una linea de conducta que no poseo para mi mismo.

Mi edad es avanzada y he luchado mucho: esta situacion me encuentra con el espíritu quebrado, sin fuerzas y sin alientos. No estoy, pues, en el caso de adoptar una actitud definida. Veo con profundo pesar que se marcha nuevamente al abismo; pero no tengo medios para reparar el terrible mal, ni calma para asistir á soluciones violentas que volvieran á ensangrentar el suelo de la patria».

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo: Sud, bien; Norte, bien; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 227 o/o.

CARTAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: Segundo Rasguedo, Nazario Ramagua, Dolores de Cárdenas, José Rozas, Enrique N. Grant.

Noticias

Policiales — MOVIMIENTO DE PRESOS—En las últimas 24 horas entraron tres por ebriedad, tres por desórden, uno á pedido del Juez del Crimen y por uso de armas, y salieron ocho por diferentes causas.

Aduana nacional—EXPORTACION—En el dia de ayer se exportaron 185 bultos de mineral estañífero, de tránsito de Bolivia para Europa, remitidos por don Guillermo Augspurg; 65 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama, remitidas por don Antenor Lopez; 105 cabezas de la misma clase de ganado, remitidas por don Eugenio Avaroa con el mismo destino.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada hostia su nombre, cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. 196. Ind.

AVISOS

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.
Amorena y Rodriguez Iturbide Hᵒˢ.
214—v.My.30.

Sociedad Rural Salteña

Se avisa á todos los señores miembros de esta sociedad y á los que deseen adherirse á ella, que el Martes 15 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar una asamblea general en casa del señor Cárlos Araoz; en la que se considerarán los estatutos proyectados y se tratará de la constitución definitiva de dicho centro.

Salta, Mayo 8 de 1900.
212v.My.15. *El Secretario.*

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.
El Secretario.
211v.My.21

Aviso- Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO. 208.v.Jn.5.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal.	1.299.00
Banco Provincial	20.397.95
Tesorería Provincial 1⅓ papel multa	68.58
20 ojo	4.193.72
2 ojo	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte . .	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900 . .	11.000.69
» » » 1900. . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . . .	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.
209.v.My.30

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1852. 167vSbre.30

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 89 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo 25.

No más epilepsia NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1ᵉʳ premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.
Los más ilustres médicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Licitación- Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.
202.v.Jun.4.

Café de Yungas- POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de cafe de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Se arrienda- DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Inauguraciòn- Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.
Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15.

Al Público

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.
189 v. Mayo 10 JOSÉ C OVEJERO

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Quesos- Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. de Figueroa, calle Entre-Rios. |v. My.30

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—**Abogado**—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderías de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 128.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

ESCRIBANOS PÚBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑÍA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo: El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900.
180.v.My.11.

por Josè D. Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900
193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900.
182v.My.16

Por Josè D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1|2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remate.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert.
200—v.My.14 Strio.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un ranchito de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—LOPEZ—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

Por Juan E. Velarde

Lindos muebles

SIN BASE AL CONTADO

Verdadera pichincha

Como judicial

VENTA OBLIGADA

El dia Sábado 12 de Mayo de 1900 á horas 3 p. m. en el local Libertad esquina Caseros, (antiguo Cabildo), remataré sin base, al contado y sin retirar lote, los objetos siguientes:

1 tilburi fuerte y elegante
1 carabina remington
1 silla inglesa superior clase
6 sillas fantasía doradas
2 preciosas esquineras para comedor
1 aparador piedra mármol
1 mesa de trinchar
1 hermoso espejo para comedor
1 cama bronce, flamante, ancha
1 hermosa araña para sala
1 cama bronce angosta
1 cunita madera
2 cunitas hierro
1 escritorio ministro, nogal maciso
2 mesas arrimo, mármol blanco
2 mesas centro
1 hermosa bicicleta «Helios»
1 cama madera nogal, ancha
1 incubadora automática perfeccionada
1 par rejas para ventana
10 carpas lona
1 labador, piedra mármol.

Lámparas, cuadros, damajuanas vacias relojes, y otros muchos artículos que puen verse en el local indicado»

207v.My.12 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Límites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466 66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaría de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta francción es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 º|ₒ.

213.v.Jun.2

Edictos

En las diligencias que siguen los Srs. Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Nuñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado:—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado, Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas,—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—HOYOS—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS. 203 v M.30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interes en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente.

176—v.My.9

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficicio correspondiente.—SARAVIA—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño*. E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mi—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez.
205vJn7 J. de Paz.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en ésta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el del departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son; por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda —Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. FrescHetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Severno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312— FLORIDA —314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

PICHINCHA

Se vende todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÓGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano Boedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del día	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado; como así mismo las solicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos, Carteles, Folletos, Prospectos, Circulares, Esquelas fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

1018—P.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta, Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30	
Id. id.	sale	P. M. 12.00	
Metán	id.	1.08	
Gral. Güemes	sale	4.20	
Jujuy	llega	7.15	
Salta	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Brio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		8.20	
Gral. Güemes		10.45	
Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05	
Id. id.	sale	1.45	
Metán		2.30	
R. de la Frontera		3.40	
Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	«	V		V	
Palpalá	«	8.45		2.25	
Perico	«	9.28		3.05	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Perico	«	11.35		5.55	
Palpalá	«	P. M. 12.50		6.40	
Rio Blanco	«	V		V	
Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15	
Campo-Santo	«	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Campo-Santo	«	5.10	
Mojotoro	«	6.20	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 5.00	Todos los dias
Alvarado	«	V	V	
Cerrillos	«	10.15	5.45	
La Merced	«	10.35	6.05	
Zuviría	llega	11.05	6.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		
Zuviría	sale	A. M. 7.15	P. M. 2.30	Todos los dias
La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	8.05	3.25	
Alvarado	«	V	V	
Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por vía San Cristóbal. Carga para de Retiro por vía Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA— **ARISTIDES HÁDROWA.**

1008—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar